

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026

FECHA DE ELABORACION: 27 DE ABRIL DEL 2026

DEPENDENCIA: COORDINACION MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS TUXPAN.

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION.

OBJETIVO GENERAL UR: QUE LA MEJORA EN CUANTO A LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS, CAPACITACIÓN, ATENCIÓN A EMERGENCIAS, VIGILANCIA Y VERIFICACIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD SEA CONTINUA Y ASÍ, PODER CREAR UN IMPACTO EN LA POBLACION.

EJE ESTRATEGICO PMD: MEJORAR EL DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

PROCESO: DESARROLLO DE LA COORDINAICON, FOMENTO DE BRIGADAS COMUNITARIAS, GESTION DE CAPACITACION, PREVENCIONES, OPRATIVOS ESPECIALES, ATENCION DE EMERGENCIAS, GESTIONDE RECURSOS FINANCIEROS, DE EQUIPO, HERRAMIENTAS Y UNIDADES.

ALCANCE: SERA DETERMINADO POR EL H. AYUNTAMIENTO, DE ACUERSO AL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL DESARROLLO Y FUNCIONES DE ESTA DEPENDENCIA.

NUMERO.	META.	UNIDAD DE MEDIDA.
1.1	Gestión para la obtención de recursos financieros.	100%
1.2	Gestión para la obtención de equipo (compra/donación).	100%
1.3	Gestión para la obtención de herramienta (compra/donación)	
1.4	Gestión para obtención de unidades (compra/donación/comodato).	30%
2.1	Gestión de cursos de capacitación para el personal, un total de 20	30%
2.2	Lograr la capacitación de los 40 elementos.	30%
2.3	Lograr la certificación (o diplomado) del 50% del personal.	20%

GOBIERNO DE TUXPAN, JAL.

3.1	Brindar capacitación en materia de Protección Civil a 44 empresas instaladas en el Municipio.	10%
3.2	Capacitar en materia de Protección Civil a 440 personas del sector empresarial.	40%
3.3	Emisión y Entrega de Constancias al 80% de las personas del sector empresarial capacitadas.	80%
4.1	Brindar capacitación en materia de Protección Civil a 29 centro escolares (públicas y privadas) del Municipio.	100%
4.2	Capacitar en materia de Protección Civil a 402 personas del sector escolar (alumnos, docentes y padres de familia).	100%
4.3	Conformación de 29 Brigadas Internas Escolares.	60%
5.1	Brindar capacitación en materia de Protección Civil a los 05 sectores geográficos la Población de la Cabecera Municipal.	35%
5.2	Conformación de 05 Brigadas Comunitarias Vecinales.	25%
5.3	Brindar capacitación en Materia de Protección Civil al 100% de las delegaciones de este Municipio.	20%
5.4	Conformación de 08 Brigadas Comunitarias Rurales.	30%
6.1	Emisión y Entrega de 104 solicitudes de regularización de medidas de seguridad en diversos sectores (empresarial gde 30, empresarial peq 30, escolar 29, salud 3, gubernamental 7, gasolineras 3, gas L.P.2).	100%
6.2	104 Verificaciones y Regularizaciones en Materia de Protección Civil en diversos sectores (inspecciones y evaluaciones de seguridad).	100%
6.3	Realizar el requerimiento de 30 Programas Internos de Protección Civil en diversos sectores (actualizados).	100%
7.1	Levantamiento de Censos Poblacionales al 100% en Zonas de Riesgo.	80%
7.2	Actualización del Padrón de Riesgos de la Zona al 100% y Registro en el Atlas de Riesgos.	80%
7.3	Recorridos e inspección al 100% de los Refugios Temporales y actualización de Fichas.	60%

CALENDARIO DE ACTIVIDADES POR META

NUMERO DE META	DESCRIPCION DEL CALENDARIO POR META	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
1	La Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Tuxpan, Jalisco, contará con el equipo, herramienta, unidades e infraestructura necesaria para el desarrollo de sus funciones.	01/01/2026	31/12/2026
2	La totalidad de elementos (40) de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Tuxpan, Jalisco capacitados.	01/01/2026	31/12/2026
3	Sector empresarial (44) capacitado en materia de Protección Civil.	01/01/2026	31/12/2026
4	La totalidad de los centros educativos (29) contarán con Brigadas Internas.	01/01/2026	31/12/2026

5	La Cabecera Municipal y sus delegaciones contarán con brigadas comunitarias (08).	01/01/2026	31/12/2026
6	Los diversos sectores serán verificados y regulados, con la actualización de Programas Internos de Protección Civil (30)	01/01/2026	31/12/2026
7	Se contará con información actualizada de Censos, Padrones, Atlas de Riesgo y Fichas de Refugios.	01/01/2026	31/12/2026

OBSERVACIONES: EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTARÁ SUJETO A LO QUE LAS CONDICIONES EXTERNAS A ESTA COORDINACIÓN LO PERMITAN.

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE:

L.S.L.P.C.E. ADOLFO RAMOS GARCIA



**GOBIERNO DE
TUXPAN, JAL.**